

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Administración****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

450

12968

N/Expte.: **2023-56585**

ASUNTO: Provisión de forma temporal, mediante comisión de servicios del puesto de trabajo denominado "Director Área de Presidencia y Planificación", con número 020001001 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Autorizar la comisión de servicios a D. Francisco Suárez Hernández, en el puesto núm. 020001001 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, denominado Director/a de Área de Presidencia y Administración, por el periodo de seis (6) meses, a partir de la firma de la toma de posesión.

Segundo.- El puesto de trabajo será incluido, en su caso, en la siguiente convocatoria de provisión por el sistema que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.5 del R.D. 364/1995.

Tercero.- Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, con cargo a los documentos contables de retención de crédito (RC) que se relacionan, y las aplicaciones presupuestarias que, asimismo, se especifican:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Total Periodo: 11/12/2023-31/12/2023
RC nº 12023000000528	120/92000/12000	15459,72 €	858,87 €
	120/92000/12009	10074,34 €	559,69 €
	120/92000/12100	13504,20 €	750,23 €
	120/92000/12101	37401,84 €	2077,88 €
	120/92000/12103	2391,24 €	132,85 €
	120/92000/16000	17208,77 €	-
Subtotal		<u>96040,11 €</u>	<u>4379,52 €</u>
TOTAL€		<u>96040,11 €</u>	<u>4379,52 €</u>

Cuarto.- Dar cuenta del acuerdo al interesado, al Área de Presidencia y Administración y al Registro de Personal de este Excmo. Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.